



**RESOLUCIÓN NÚMERO 145 DE 2012
(Septiembre 26 DE 2012)**

INVITACIÓN NÚMERO 037 DE 2012 PARA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE PROCESOS, SUB-PROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS DE LA ATENCIÓN EN EL ÁREA OPERATIVA DE URGENCIAS DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA-SANTANDER En uso de sus facultades Constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que se adelanta según lo consagrado en la ley y en el manual de contratación, el proceso de contratación por invitación pública cuyo objeto es **LA EJECUCIÓN DE PROCESOS, SUB-PROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS DE LA ATENCIÓN EN EL ÁREA OPERATIVA DE URGENCIAS DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**
2. Que mediante acta de evaluación de las propuestas, emitida por el comité de contratación, se encontró que la propuesta presentada por **LABOR PROFESIONAL LTDA**, cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y son favorables a los intereses de la entidad.
3. Que es facultad del Gerente como ordenador del gasto y de conformidad con los lineamientos sugeridos por el comité de contratación efectuar la referida adjudicación del contrato encontrando procedente la evaluación del comité de contratación sobre la adjudicación de los mismos.

Por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato de conformidad con el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA, cuyo objeto es **LA EJECUCIÓN DE PROCESOS, SUB-PROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS DE LA ATENCIÓN EN EL ÁREA OPERATIVA DE URGENCIAS DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA** a la empresa denominada **LABOR PROFESIONAL LTDA** representada por ALVARO BELLO VANEGAS identificado con la cc 91.251.302.

ARTÍCULO SEGUNDO: ordénese el valor del contrato en CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS pesos Mte. (\$55.474.723).presupuesto corregido adenda 1

ARTÍCULO TERCERO: De la presente resolución remítase copia a las oficinas legales respectivas para lo de su trámite.

Dada en Piedecuesta, a los VENTISEIS (26) días del mes de Agosto de 2012.



PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

PABLO CACERES SERRANO
GERENTE ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Proyecto: Juan Carlos Pimentel S
Asesor Jurídico S&A